

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **46050** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 25 de noviembre de 2013, ha acordado:

En autos registrados bajo el número 116/2013, seguidos a instancia de Confederación Sindical de España de Comisiones Obreras contra Caprabo, S.A. y otros, notificar Auto de fecha dos de septiembre de 2013 por el que se tiene por no formalizado recurso de casación anunciado por Confederación General del Trabajo y Diligencia de Ordenación de fecha dos de septiembre de 2013 por la que se tiene por interpuesto recurso de casación por Comisiones Obreras para que en el plazo de diez días pueda ser impugnado por las distintas partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Arturo Layrón se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065928-1